



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 31 MAY 2024

VISTO:

El llamado a concurso de Aspirante al cargo de Ayudante de Segunda Categoría Ad-Honorem, autorizado por Resolución F.H.N° 153/24 del Departamento Letras de esta Unidad Académica, actuaciones que obran en Expediente F.H.N° 111/24 y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal interviniente en el Concurso para cubrir el cargo de Aspirante a Ayudante de Segunda Categoría – Ad-Honorem – para la cátedra “Teoría y Crítica Literaria II”, de la carrera de Profesorado en Letras, integrado por las docentes: Dra. Marilina del Valle Aibar, Dra. Lilia Exeni y Prof. María Emilia Murua;

Que han sido evaluados los antecedentes de las dos postulantes inscriptas, Srta. María Florencia Brandan, Srta. Luciana Belén Gramaglia;

Que desde la normativa vigente se han cumplimentado los pasos legales y los requisitos exigidos en cada instancia de este proceso: inscripción, valoración de antecedentes, entrevista y producción de dictamen;

Que, luego de analizar y sustanciar el concurso y de acuerdo con los resultados obtenidos, el Tribunal sugiere la designación de la estudiante Luciana Belén Gramaglia;

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Docentes aconsejando se apruebe el dictamen realizado por el Jurado;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión extraordinario del día 30/05/24)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. - DESIGNAR a la estudiante **LUCIANA BELEN GRAMAGLIA, D.U.N° 42.188.996**, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría Ad-Honorem, en la cátedra “Teoría y Crítica Literaria II” correspondiente a la carrera de Profesorado en Letras, para el Departamento Letras de esta Unidad Académica, a partir del **30 de MAYO de 2024 y hasta el 30 de MAYO de 2026**.

ARTÍCULO 2º. - REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H.N°

a.s

060

Dra. LILIA EXENI
DECAN,
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

ES COPIA FIEL

Prof. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.